

**ADENDA N° 4
INVITACIÓN CERRADA N° 002 DE 2026**

En el marco del proceso de Invitación Cerrada N° 002 de 2026 el cual tiene por objeto “*EL PROVEEDOR se obliga con LA PREVISORA S.A. a prestar el servicio de licenciamiento, administración, operación y soporte de una solución de Privileged Access Management (PAM) que permita la gestión centralizada, control, monitoreo y auditoría de usuarios privilegiados*”, la Subgerencia de Infraestructura y Servicios de TI de **La Previsora S.A. Compañía de Seguros** de conformidad con lo establecido en el numeral 19 del documento de condiciones definitivas, procede a realizar las siguientes modificaciones:

PRIMERO: Modificar parcialmente el numeral **17. Cronograma del proceso**, a partir de la etapa “**PUBLICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS CALIFICABLES**”. Por lo tanto, dicho numeral quedará definido de la siguiente manera:

“17. Cronograma del proceso

ACTIVIDAD	PLAZO
Publicación verificación requisitos habilitantes y evaluación de aspectos calificables	05 de junio de 2026
Observaciones a la evaluación habilitante y ponderable	09 de junio de 2026
Resultado del proceso	09 de junio de 2026

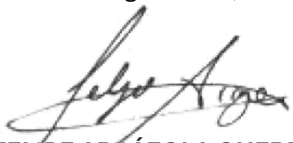
(...)

Nota: Se aclara que teniendo en cuenta que por parte de esta Entidad no hubo solicitud de subsanación para el(los) proponente(s) participantes, se entiende surtida la etapa de “Recibo de documentos de aclaraciones solicitadas”.

Las demás condiciones que no sean modificadas mediante el presente documento se mantendrán en su integralidad.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <https://www.previsora.gov.co>.

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).



FELIPE ARRÁZOLA GUERRA
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó: Cristian Camilo Morales C.
Revisó: Juan Manuel García Pinzón – Jefe de Oficina de Arquitectura Empresarial
Yeisonn Alexander Chipatecua- Subgerente De Infraestructura Y Servicios De TI



La Previsora S.A., Compañía de Seguros NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Desde el celular: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 318 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 318 5757
Correo Electrónico: contactenos@previsora.gov.co
App: Previsora Seguros (Android & IOS)
WhatsApp: +57 324 2015491

www.previsora.gov.co | www.saberseguro.com

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Feferico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Cra. 11A # 95-51 Ofc. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 108161 Horario: L-V 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Correo Electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
App: Defensoría del Consumidor Financiero (Andorid IOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  @somosPREVISORA



GRUPO BICENTENARIO
Unidos transformamos vidas